

## **Proyecto de investigación: Mujeres, violencias y políticas públicas**

**Dra. Ivonne Virginia Campos Rico**

### **Resumen:**

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social que afecta gravemente a la sociedad en su conjunto, y por lo tanto, desde la política pública, debe atenderse de manera integral. En 2021 fue declarada la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Tlaxcala (AVGM), en donde se reconoció la vulneración sistemática a sus derechos humanos en la que viven las mujeres y niñas del estado. Algunos de los principales problemas que señala el informe emitido por el grupo de trabajo para la solicitud de la AVGM, son la desigualdad en el acceso a la educación, un alto índice de embarazos adolescentes, altos porcentajes de mujeres que viven con VIH-SIDA y con un alto grado de dependencia funcional, y una notable brecha de género en el acceso a oportunidades laborales y salariales en igualdad. Así también, se reconoce que existe un amplio nivel de violencia contra las mujeres ejercido en el ámbito comunitario, sin olvidar que el delito de trata de personas con fines de explotación sexual, del cual las mujeres son las víctimas principales, se ha extendido a 40 municipios del estado.

El presente proyecto, de carácter multianual, tiene como objetivo general, analizar las expresiones de violencia hacia las mujeres en el estado de Tlaxcala, abordadas desde una perspectiva antropológica, y su relación fundamental con la atención brindada por el Estado a partir del diseño de políticas públicas dirigidas de manera puntual a su atención, sanción, prevención y erradicación.

De manera particular, en la presente propuesta de investigación, el interés está centrado en la violencia que viven las mujeres adolescentes entre los 15 y los 18 años de edad, y que cursan estudios a nivel medio superior. Enfocando la atención en los centros escolares, se ha realizado un primer acercamiento (2021) a la situación que prevalece en las escuelas del subsistema Cobat en el estado, referida al ejercicio docente y las herramientas con las que cuentan para atender a la población estudiantil y resolver problemáticas y asuntos relativos al género; es decir, se han revisado la atención institucional en términos de capacitaciones dirigidas a los docentes en temas de género, encontrando que prevalece una omisión de las instituciones en este sentido, y que los docentes han de enfrentar las necesidades de atención con herramientas que se allegan de manera voluntaria y en mayor medida, de fuentes externas a la institución (capítulo de próxima publicación).

En este 2022, de manera específica, la atención se centrará en el mismo nivel educativo, para revisar las medidas institucionales que se han adoptado para atender la problemática de violencia de género, observando las necesidades específicas de la población estudiantil. Se esboza la necesidad de aproximación a las percepciones que la población estudiantil, tanto hombres como mujeres, tiene de la violencia contra las mujeres, la atención a este problema desde las instituciones, sus ideas respecto de la responsabilidad del Estado en ello, y los espacios de atención necesaria y urgente que identifican en sus entornos.

Se plantea que el proyecto, en este año, brinde información que permita analizar las afectaciones que esta población tiene en relación a la violencia de género, sus estrategias y herramientas para enfrentarla, posibilidades y esquemas de resiliencia/resistencia, las prácticas culturales que detectan como directamente relacionadas a estas expresiones de violencia, así como las afectaciones que en este sentido ha tenido la pandemia por Covid-19. En seguimiento a la investigación realizada en 2021 con docentes, se plantea establecer correspondencias entre lo expresado por las y los estudiantes, y los planteamientos desde la docencia.

La información y conocimientos generados, serán de utilidad para identificar espacios de atención inmediata, omisiones institucionales, supuestos culturales que perpetúan prácticas violentas, y con ello, aportar datos útiles para un mejor diseño de políticas públicas enfocadas en este segmento poblacional, que tengan mayores posibilidades de cumplir con eficiencia las metas de atención, sanción y prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**Palabras clave:** violencia contra las mujeres, adolescentes, nivel medio superior, Tlaxcala.

Marzo 2021